

La CNMC publica el calendario de las Circulares de carácter normativo cuya tramitación tiene previsto iniciarse en 2023

Madrid, 1 de marzo de 2023.- La CNMC ha aprobado una previsión de las circulares de carácter normativo en materia de energía cuya tramitación tiene previsto iniciarse en 2023.

Dicha previsión incluye las circulares que inciden en aspectos de política energética y la descripción y los objetivos que se pretenden alcanzar en cada una de ellas.

Asimismo, se indica la fecha prevista en que se producirá el trámite de audiencia de la norma y la fecha prevista para su adopción, ello sin perjuicio de las observaciones que se puedan presentar a raíz de esta comunicación.

Éste es el **quinto calendario de Circulares** aprobado tras la publicación del Real Decreto-ley 1/2019, de 11 de enero, de medidas urgentes para adecuar las competencias de la CNMC a las exigencias derivadas del derecho comunitario europeo establecidas por las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural.

El calendario se puede consultar [aquí](#).